

INFORME DE IDONEIDAD

Don Pablo Ignacio Fernández Muñiz, Consejero de Salud, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019 de 24 de julio del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de doña Rut María Fernández Robles, como Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa).

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- Propuesta, aplicación y desarrollo, en el ámbito del Sespa, de las políticas de personal.
- La dirección de las relaciones laborales y la negociación colectiva con las representaciones sociales.
- El desarrollo de los objetivos y contenidos del Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Sespa.
- La elaboración de estudios y propuestas para el establecimiento de la normativa de personal, de conformidad con lo previsto en las leyes reguladoras del Sespa, así como la proposición de líneas de evolución en esta materia.
- La interlocución y coordinación con los órganos competentes en materia de personal en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias.
- La elaboración de estudios y propuestas para su elevación a la Dirección Gerencia del Sespa, para el establecimiento, ordenación, control y actualización de las plantillas y puestos de trabajo.
- La dirección y ejecución de programas y acciones en materia de provisión, selección y promoción interna de personal, movilidad, carrera y desarrollo profesional, retribuciones, jornada, permisos y licencias.
- La definición de las prioridades en materia de formación continuada del personal adscrito al Sespa, en el marco general definido por los órganos competentes.
- El seguimiento del desarrollo de las actividades de formación continuada, en el marco general establecido por la Consejería.
- La coordinación en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito del Sespa, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros organismos.
- La realización de las funciones que expresamente le encomiende la Dirección Gerencia del Sespa.

Analizado el Curriculum Vitae del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que doña Rut María Fernández Robles ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Nivel de estudios: Licenciatura.

- Referencia a titulaciones:
 - Licenciatura en Derecho por la Universidad de Oviedo (1989-1995).
 - Experto Universitario en Bibliotecología por la Universidad de Oviedo (2001-2002).
 - Especialista Universitario en Gestión Sanitaria por la Universidad de Oviedo (2003-2004).

ha cursado la siguiente **formación**

- Asistencia al Seminario sobre “Responsabilidad Civil profesional” celebrado en la Facultad de Derecho los días 22 y 23 de abril de 1992.
- Asistencia a la Jornada sobre “el Futuro de las Pensiones” celebrada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Oviedo el 16.12.1996.
- Entre los días 19.06.2000 y 14.07.2000 asistencia y participación al Curso Selectivo impartido en los Servicios Centrales del INSALUD (Alcalá nº 56- Madrid) que formó parte de la fase de Oposición para el acceso a plazas del Grupo de Gestión de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, con una duración de 135 horas lectivas.
- Asistencia el 22.06.2000 a las IV Jornadas de Logística Hospitalaria celebradas en el Hospital Severo Ochoa de Leganés.
- Curso del Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas sobre “Protocolo en las Administraciones Públicas” impartido entre los días 10.11.2003 y el 14.11.2003 con una duración de 25 horas lectivas.
- Curso sobre “la Responsabilidad Civil del Personal de la Administración”, perteneciente al programa del Plan de Formación General para personal de salud durante los días 10 a 13 de mayo de 2004 con una duración de 16 horas lectivas.
- Curso sobre “Elaboración de Informes, Propuestas y Otros Documentos Administrativos” durante los días 14 a 17 de septiembre de 2004 con una duración de 20 horas lectivas.
- Curso “Aspectos legales de las profesiones sanitarias” durante los días 25 y 26 de abril de 2005 con una duración de 10 horas lectivas.
- Curso “El empleo público en la Administración del Principado” durante los días 3, 4, 5, 9 y 10 de mayo de 2005 con una duración de 20 horas lectivas.

- Curso " La eficiencia del sistema sanitario" durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2005, con una duración de 20 horas lectivas.
- Curso "Escritura Eficaz" (Teleformación) durante los días 2 a 30 de noviembre de 2005 con una duración de 22 horas lectivas habiendo superado las pruebas establecidas para la valoración del aprovechamiento.
- Curso "Introducción a la Administración del Principado", durante los días 22 a 28 de marzo de 2006 con una duración de 25 horas lectivas.
- Asistencia al XV Congreso de Derecho y Salud celebrado en Oviedo durante los días 22 al 24 de noviembre de 2006.
- Curso "Novedades sobre la conciliación de la vida laboral y familiar en la ley de igualdad" durante los días 12 a 14 de marzo de 2007 con una duración de 15 horas lectivas.
- Asistencia al X Congreso de la Asociación Española de Gestión de Riesgos Sanitarios celebrado en Oviedo del 14 al 16 de noviembre de 2007.
- Curso "Introducción al SAP" durante los días 4 y 5 de marzo de 2010 con una duración de 10 horas lectivas.
- Participación en las Segundas jornadas de calidad del SESPA, celebradas el 15 y el 16 de diciembre de 2010 con una duración de 12 horas lectivas.
- Participación como moderadora en las Primeras jornadas técnicas sobre Gestión Clínica en Asturias celebradas los días 16 y 17 de mayo de 2012.
- Curso "Análisis de la jurisprudencia más relevante en materia de Selección de empleados públicos" del 23 al 25 de mayo de 2012 con una duración de 15 horas lectivas.
- Curso "Novedades legislativas y jurisprudenciales en materia de personal estatutario y directivo de los servicios públicos de salud " del 21 de abril al 12 de mayo de 2015 (20 horas lectivas). Certificado de aprovechamiento.
- Curso "Modificaciones en la Reforma del Código Penal". Especial referencia al ámbito Sanitario. Días 11 y 18 de noviembre de 2016 (10 horas lectivas). Certificado de aprovechamiento.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD

Secretaría General Técnica

- Curso “la Gestión Clínica como modo de Gestión de los servicios sanitarios y sus implicaciones jurídicas”. Días 7, 14 y 21 de octubre de 2016 (15 horas lectivas). Certificado de Aprovechamiento.
- Curso “Confidencialidad en el ámbito Sanitario” el 26 de abril de 2016 (4 horas lectivas).
- Asistencia al VII Encuentro Global de Altos Cargos de la Administración Sanitaria. Días 8 y 9 de marzo de 2018 en Alcalá de Henares.
- “Curso “Novedades en materia de personal del SESPA” el 31 de mayo de 2018 (5 horas lectivas) Certificado de Aprovechamiento.
- Asistencia al XXVII Congreso Derecho y Salud del 6 al 8 de junio de 2018.
- Asistencia al XI Encuentro Interautonómico sobre protección jurídica del paciente como consumidor del 9 al 13 de julio de 2018 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (25 horas lectivas).
- Asistencia al XV Congreso de Recursos Humanos en la Sanidad de 22 de noviembre de 2018.
- Curso “Iniciación a la contabilidad analítica” Durante los días 22 a 30 de noviembre DE 2021, con una duración de 10 horas lectivas, habiéndose superado las pruebas establecidas para la valoración del aprovechamiento.
- Curso “Normativa en materia de protección de datos (para subgrupos A1 y A2) iniciado el 02 de noviembre de 2021 equivalente a 20 horas lectivas, habiendo superado las pruebas establecidas para la valoración del aprovechamiento en fecha 30 de noviembre de 2021.
- Asistencia al I Congreso de Igualdad y Recursos Humanos de los servicios públicos de salud del 9 al 11 de noviembre de 2022, en Barcelona.
- Curso “Manual de estilo para un lenguaje administrativo” iniciado el 07 de febrero de 2023, equivalente a 20 horas lectivas, habiendo superado las pruebas establecidas para la valoración del aprovechamiento en fecha 07 de marzo de 2023.
- Curso sobre “Criterios de Aplicación de la Ley de Incompatibilidades” del 8 al 16 de febrero de 2023, con una duración de 10 horas lectivas. Certificado de Aprovechamiento.

- Asistencia a la Jornada “Día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo” celebrada en Cangas del Narcea el 27 de abril de 2023.
- Asistencia al XXXI Congreso de Derecho y Salud celebrado en Málaga del día 31 de mayo al 2 de junio de 2023.

ha desempeñado los siguientes puestos de trabajo:

- Nombramiento como personal estatutario fijo en plaza del Grupo de Gestión de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud por Resolución de la Dirección General del Insalud de 12.02.2001 (B.O.E 23.02.2001) en el Hospital de Cabueñes.
- Desde el 28 de febrero de 2001 hasta el 9 de enero de 2005, Jefa de Sección de Personal en Hospital de Cabueñes.
- Desde el 10 de enero de 2005 hasta el 26 de marzo de 2009 Jefa de Sección de la Unidad de Recursos y Reclamaciones del SESPA mediante nombramiento de libre designación.
- Desde el 1 de abril de 2009 hasta el 5 de octubre de 2012 Coordinadora Técnica de Recursos Humanos, primero en situación de comisión de servicios y con posterioridad mediante nombramiento por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud de 20 de mayo de 2009 (B.O.P.A de 30 de mayo de 2009)
- Desde el 6 de octubre de 2012 hasta la actualidad Subdirectora de la Dirección de Profesionales del SESPA.
- Nombramiento como Jefa de Sección de Asuntos Generales y personal de los Servicios Centrales del SESPA obtenido mediante Resolución de 15 de febrero de 2022, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se adjudican con carácter definitivo los puestos de trabajo singularizados de carácter funcionarial, convocados para su provisión por concurso de méritos a través de la Resolución de 12 de junio de 2019 (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 13 de junio de 2019). Actualmente en situación de servicios especiales en esta plaza por ocupar puesto directivo del Servicio de Salud.

ha impartido docencia en las siguientes materias y entidades:

- Designación como profesora por el Instituto Asturiano Adolfo Posada para impartir las dos ediciones del curso del Plan de Formación General “La elaboración de documentos administrativos básicos” que se celebró durante los días 13 y 15 de marzo, y 1 y 6 de junio de 2006, con la ponencia “Documentos Administrativos en el ámbito sanitario”.

- Designación como profesora por el Instituto Asturiano Adolfo Posada para impartir el Curso teórico práctico sobre administración general para promoción a administrativo de salud, con una duración de 60 horas durante los días 4 de junio a 16 de julio de 2007.
- Designación como profesora por el Instituto Asturiano Adolfo Posada para impartir formación teórico práctica en legislación básica de salud para ats/dues y auxiliares de enfermería del Hospital Monte Naranco durante los días 15,16, 17, 30 31 de mayo y 1 de junio de 2007, con una duración de 30 horas lectivas.
- Designación como profesora por el Instituto Asturiano Adolfo Posada para impartir el Curso teórico práctico sobre administración general para promoción a administrativo de salud, con una duración de 60 horas durante los días 3 de septiembre al 14 de octubre de 2007.
- Designación como profesora por el Instituto Asturiano Adolfo Posada para impartir el Curso teórico práctico sobre administración general para promoción a administrativo de salud, con una duración de 60 horas durante los días 5 de mayo al 30 de junio de 2008.
- Designación como profesora por el Instituto Asturiano Adolfo Posada para impartir el Curso “La gestión de los recursos humanos del Sespa”, los días 22 de marzo y 10 de mayo de 2010 y 11 de abril de 2011.

Cuenta, asimismo, con competencias y conocimientos informáticos así como conocimiento del idioma francés, hablado y escrito.

Asimismo, de la información obrante ante mí, no consta que la persona propuesta tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, SE INFORMA que la persona propuesta es IDÓNEA para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD

Secretaría General Técnica

- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, 8 de junio de 2023
EL CONSEJERO DE SALUD

Pablo Ignacio Fernández Muñiz